

Conkal, Yucatán a 3 de Mayo de 2013

Asunto. Enajenación de Bien Mueble

Periodo: Abril 2013

Arq. Atheli Pool Aguilar
Titular de la UMAIP de Conkal
P R E S E N T E

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted, relativo a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este Ayuntamiento, informando la enajenación que se hiciera el mes de Abril del 2013, la cual fue la siguiente en mencionar.

Enajenación del Vehículo, propiedad del H. Ayuntamiento Marca Ford , modelo 1993, con la placa YZG-71-84, línea Explorer 4x4 8c, con el numero de motor 1FMDU32X0PUD99573, adjudicado a la señora Alba Leticia Calderón Rivas

Se anexa la sesión de cabildo con fecha 20 de Abril 2013.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Profra. Leidy del Socorro Aguilar Cruz
Secretaria Municipal



Nombre y firma de la UMAIP: Arq. Atheli Pool Aguilar

Fecha de generación del documento: 3 de Mayo 2013

Fecha de actualización de la información: 3 de Mayo 2013

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO # 5

- En el recinto del H. Ayuntamiento de Conkal Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 20 de Abril de 2013, se reunieron en sesión Extraordinaria de cabildo los integrantes del H. Ayuntamiento encabezado por el C. FRANCISCO EVIA GAMBOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, y en cumplimiento de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente orden del día:

- I.- Saludo y bienvenida
- II.- Lista de asistencia
- III.- Declaratoria de Quórum legal
- IV.- Lectura del acta anterior
- V.- Enajenación del vehículo, propiedad del H. Ayuntamiento Marca Ford, Modelo 1993, con placa actual **YZG-71-84**
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura de la Sesión

I.- En cumplimiento al primer punto del orden del día, la secretaria del H. Ayuntamiento, Profesora Leidy del Socorro Aguilar Cruz dio la bienvenida a los regidores presentes.

II.- Como punto número dos se llevó a cabo el pase de lista del H. Cabildo: C. PROFESOR FRANCISCO EVIA GAMBOA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. JESUS ALBERTO PINZON CANCHE, SINDICO MUNICIPAL, C. LEIDY DEL SOCORRO AGUILAR CRUZ, SECRETARIO MUNICIPAL, C. ERNESTO DZUL LOPEZ, REGIDOR DE ALUMBRADO PUBLICO, C. MARTIN JESUS CRUZ ANGULO, REGIDOR DE DEPORTES, C. GRACIELA MARISOL KOO CRUZ, REGIDOR DE EDUCACION Y CULTURA, C. MIGUEL ANGEL RUIZ SALAZAR, REGIDOR DE NOMENCLATURA Y PANTEON, C. CESAR AUGUSTO AZCORRA MONTERO, REGIDOR DE RASTRO Y MERCADO.

III.- Estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo el Presidente Municipal, Profesor Francisco Evia Gamboa declara la existencia del Quórum legal.

IV.- Por acuerdo **UNANIME** del H. Cabildo se dispensa la lectura del acta anterior.

V.- Siguiendo con el punto número cinco, el H. Cabildo autoriza la enajenación del vehículo propiedad del H. Ayuntamiento con las siguientes características: Marca

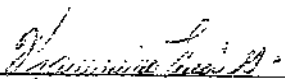
Ernesto Dzul López Miguel A. Ruiz

Forc, Modelo 1993 con placa actual **YZG-71-84**, línea explorer 4x4 8c combustible a gasolina, origen extranjero. Con número de motor **1FMDU32X0PUD99573**, Mismo que se adjudicó a la señora Alba Leticia Calderón Rivas quien tienen su domicilio [REDACTED]. Este punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.


VI.- Como punto número seis se preguntó si existía algún asunto general a tratar, y al no existir se procedió a clausurar la sesión.

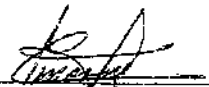
VII.- Clausura de la sesión, al desahogar todos los puntos en el orden del día y al no existir más asuntos que tratar y siendo las 10:45 horas del día 20 de Abril de 2013, la secretaria del H. Ayuntamiento Profesora Leidy del Socorro Aguilar Cruz procedió a la clausura de esta sesión firmando para su debida constancia y validez todos los que en ella intervinieron.

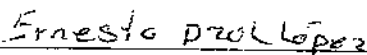
DAMOS FE.

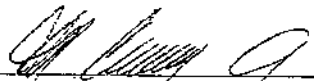

 Profra. Francisco Ely Gamboa
 Presidente Municipal



 Profra. Leidy del Socorro Aguilar Cruz
 Secretario Municipal


 Lic. Jesús Alberto Pinzón Canché
 Sindico Municipal


 C. Graciela Marisol Koo Cruz
 Reg. De Educación y Cultura


 C. Ernesto Dzul López
 Reg. de Alumbrado Público


 C. Martín Jesús Cruz Angulo
 Reg. De Deportes


 C. Cesar Augusto Azcorra Montero
 Reg. De Rastro y Mercado


 C. Miguel Angel Ruiz Salazar
 Reg. Nomenclatura y Panteón